



Instituto Municipal de Pensiones

FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2021

ACTA DE ANÁLISIS DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO ADJUDICATORIO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-08-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS, HEMODIÁLISIS, IMAGENOLOGÍA, ESTUDIOS ESPECIALES DE MEDICINA NUCLEAR Y MEDICINA CARDIOVASCULAR, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS SUBROGADOS, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIONES IX Y X, 40, 64, 66, 67 Y 83 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 63, 64 Y 85 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS PRECEPTOS APLICABLES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, constituidos en el Auditorio del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena, No. 1100 de la Colonia Alfredo Chávez de esta ciudad, siendo las 12:30 horas del 28 de diciembre del 2021, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, así como los interesados en conocer el acta de análisis del dictamen y emisión del fallo adjudicatorio del proceso que al rubro se señala.

La sesión es presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMPE, quien dio breve discurso de bienvenida, y con ello dio inicio a este evento, continuando con el pase de lista de asistencia de los integrantes del Comité, encontrándose presentes:

NOMBRE	CARGO
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	PRESIDENTE DEL COMITÉ
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	VOCAL
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	VOCAL
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	VOCAL
LIC. NANCY GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	ASESORA JURÍDICA
LIC. DENISSE STEPHANIE PARRA TREVIZO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	OBSERVADOR
DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS	ÁREA REQUIRENTE
LIC. PERLA ELOISA VIDAÑA BENCOMO SINDICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	INVITADA

Se determina que en este acto comparecen, por si o debidamente representados la mayoría de los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para hacer constar lo siguiente:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom left]



Instituto
Municipal de
Pensiones

FALLO ADJUDICATORIO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2021

PRIMERO.-

Que con fecha 09 de diciembre 2021, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, aceptándose para revisión a detalle las siguientes proposiciones:

PROVEEDOR
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.
STAR MEDICA, S.A. DE C.V.
SANATORIO PALMORE, A.C.
INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, S.C.
MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE, S.A. DE C.V.

SEGUNDO.-

Habiéndose llevado a cabo la revisión a detalle, por las personas responsables de la Evaluación de las propuestas, el **DR. ERNESTO GRADO AHUIR, COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS**, y el **DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS, SUBDIRECTOR MEDICO**, se presentó Dictamen de fecha 28 de diciembre 2021, que hace constar la revisión de las propuestas técnicas y económicas que se aceptaron para revisión a detalle en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

TERCERO.-

Que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, analizó el dictamen citado en el punto anterior, el cual fue **ACEPTADO** en términos del artículo 29 fracción IX de la Ley de la materia y el artículo 20 de su Reglamento, por considerar que se encuentra debidamente fundado y motivado, y del cuál se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA REVISIÓN A DETALLE

A. SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Sus Propuestas Técnica y Económica para las Partidas **1, 2, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

B. SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.

Sus Propuestas Técnica y Económica para las Partidas **13, 14 y 16**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



Instituto
Municipal de
Pensiones

FALLO ADJUDICATORIO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2021

C. STAR MÉDICA, S.A. DE C.V.

Sus Propuestas Técnica y Económica para las Partidas **4, 8, 11, 12 y 15**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

D. SANATORIO PALMORE, A.C.

Sus Propuestas Técnica y Económica para las Partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13 y 14**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

E. INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, S.C.

Sus Propuestas Técnica y Económica para la Partida **4**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

F. MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE, S.A. DE C.V.

Sus Propuestas Técnica y Económica para la Partida **8**, cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

Considerando las propuestas aceptadas, establecemos el siguiente cuadro comparativo:

FALLO IMPE-LP-08-2021

Página 3 de 7



Instituto Municipal de Pensiones

FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2021

PARTIDA	SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	STAR MÉDICA, S.A. DE C.V.	SANATORIO PALMORE, A.C.	INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, S.C.	MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE, S.A. DE C.V.
1	\$440,800.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$176,696.66</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
2	\$280,720.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$179,350.24</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
3	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$161,485.81</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
4	\$643,104.00	NO PARTICIPA	<u>\$422,060.20</u>	\$752,766.15	\$624,022.00	NO PARTICIPA
5	\$64,612.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$47,774.51</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
6	\$69,252.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$40,956.79</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
7	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$100,688.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
8	\$48,135.85	NO PARTICIPA	\$48,151.60	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$34,299.98</u>
9	<u>\$1,856.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	\$4,872.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
10	\$41,760.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	<u>\$17,400.00</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
11	<u>\$20,300.00</u>	NO PARTICIPA	\$31,668.00	\$20,912.00	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
12	\$51,040.00	NO PARTICIPA	<u>\$37,809.04</u>	\$70,394.60	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
13	<u>\$47,328.00</u>	\$49,186.73	NO PARTICIPA	\$122,598.63	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
14	\$5,800.00	<u>\$2,789.21</u>	NO PARTICIPA	\$8,246.83	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
15	\$103,936.00	NO PARTICIPA	<u>\$54,260.16</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA
16	\$188,042.48	<u>\$80,225.40</u>	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA	NO PARTICIPA

CUARTO.- En virtud de lo anterior y con base en el dictamen presentado por el Área Requiriente, se emite el siguiente:

FALLO

Se emite fallo adjudicatorio de las partidas **9, 11 y 13** a favor del licitante "SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V."; las partidas **14 y 16** a favor del licitante "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V."; las partidas **4, 12 y 15** a favor del licitante "STAR MÉDICA, S.A. DE C.V."; las partidas **1, 2, 3, 5, 6, 7 y 10** a favor del licitante "SANATORIO PALMORE, A.C."; y la partida **8** a favor del licitante "MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE, S.A. DE C.V.", toda vez que sus propuestas cumplen con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación y los precios que ofertan son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego al Apartado 8 de las Bases y con fundamento en los Artículos 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64, en los siguientes términos:

LICITANTE GANADOR				
SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
9	HEMODIÁLISIS	\$1,856.00	\$680,000.00	\$1'700,000.00
11	ENDOSCOPIA	\$20,300.00	\$200,000.00	\$500,000.00
13	TOMOGRAFÍA	\$47,328.00	\$600,000.00	\$1'500,000.00

De acuerdo con los precios unitarios establecidos en su Propuesta, en el Anexo Dos, Propuesta Económica.



Instituto
Municipal de
Pensiones

FALLO ADJUDICATORIO
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

NO. IMPE-LP-08-2021

LICITANTE GANADOR				
SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
14	UROTOMOGRFÍA	\$2,789.21	\$16,000.00	\$40,000.00
16	RESONANCIA MAGNÉTICA NUCLEAR	\$80,225.40	\$480,000.00	\$1'200,000.00

De acuerdo con los precios unitarios establecidos en su Propuesta, en el Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE GANADOR				
STAR MEDICA, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
4	CARDIOLOGÍA Y CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	\$422,060.20	\$1'000,000.00	\$2,500,000.00
12	ANGIOTOMOGRFÍA	\$37,809.04	\$140,000.00	\$350,000.00
15	ANGIORESONANCIA	\$54,260.16	\$40,000.00	\$100,000.00

De acuerdo con los precios unitarios establecidos en su Propuesta, en el Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE GANADOR				
SANATORIO PALMORE, A.C.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	CIRUGÍA GENERAL	\$176,696.66	\$1'200,000.00	\$3'000,000.00
2	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$179,350.24	\$2'200,000.00	\$5'500,000.00
3	ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA	\$161,485.81	\$1'800,000.00	\$4'500,000.00
5	UROLOGÍA	\$47,774.51	\$280,000.00	\$700,000.00
6	OTORRINOLARINGOLOGÍA	\$40,956.79	\$60,000.00	\$150,000.00
7	NEUROCIRUGÍA	\$100,688.00	\$80,000	\$200,000
10	COLOPROCTOLOGÍA	\$17,400.00	\$40,000.00	\$100,000.00

De acuerdo con los precios unitarios establecidos en su Propuesta, en el Anexo Dos, Propuesta Económica.

LICITANTE GANADOR				
MEDICINA NUCLEAR DEL NORTE, S.A. DE C.V.				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS POR PARTIDA CON I.V.A.	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
8	MEDICINA NUCLEAR	\$34,299.98	\$40,000.00	\$100,000.00

De acuerdo con los precios unitarios establecidos en su Propuesta, en el Anexo Dos, Propuesta Económica.



QUINTO. Notifíquese a los licitantes ganadores para que se presenten a firmar el contrato respectivo dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir del día hoy, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, en el Departamento Jurídico del Instituto Municipal de Pensiones, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de la Ciudad de Chihuahua, debiendo presentar las garantías respectivas solicitadas en las bases del proceso que se indica al rubro.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, NI OBSERVAR AL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 29 FRACCIÓN X SE EMITE ESTE FALLO, Y SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN PARA SU FIRMA.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES:

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL IMPE	
DR. ALFONSO ESCAREÑO CONTRERAS SUBDIRECTOR MÉDICO DEL IMPE	
ING. MANYA ARRIETA OSTOS SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DEL IMPE	
LIC. NANCY GIL BELTRÁN JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL IMPE	
LIC. DENISSE STEPHANIE PARRA TREVIZO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
DR. ERNESTO GRADO AHUIR COORDINADOR DE SERVICIOS SUBROGADOS	
LIC. PERLA ELOISA VIDANA BENCOMO SINDICA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA	



POR LOS LICITANTES:

NOMBRE	FIRMA
ARTURO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ EN REPRESENTACIÓN SERVICIOS HOSPITALARIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
CARLOS ADRIÁN FLORES BRAECKOW EN REPRESENTACIÓN SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO, S.A. DE C.V.	
RODOLFO ARMENDÁRIZ FLORES EN REPRESENTACIÓN SANATORIO PALMORE, A.C.	
PAOLA FRANCELIA NEVÁREZ MENDEZ EN REPRESENTACIÓN INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, S.C.	

POR LOS ESPECTADORES:

NOMBRE	FIRMA
ALBA NIDIA ALDABA DURÓN	

MAO